



**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
16.10.2019**

En Los Alamos, a dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y veintidós minutos, da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes, la que preside el Sr. Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA.
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES .
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.

MARIA ANGELICA ULLOA SARA VIA, Secretario Municipal, Ministro de Fé.

TABLA:

- Aprobación y/o rechazo Actas Ordinarias 11 y 16.09.2019.-
- Presentación inicio etapa PADEM 2020.-
 - Solicitudes subvenciones pendientes.
 - Postulación proyectos EGIS MUNICIPAL. Solicita aporte del 10% valor proyecto.-
 - Comisiones Sres. Concejales.
 - Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACION O RECHAZO ACTA del 16.09.2019:

El Sr. Alcalde como primer punto de la Tabla, somete a votación del Concejo Municipal la aprobación o rechazo del Acta de la Sesión Ordinaria del 16 de septiembre, N° 134.-

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

De esta forma, el Concejo Municipal **aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 16 de septiembre.**

APROBACION Y/O RECHAZO ACTA DEL 11.09.2019:

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del 11 de septiembre, N° 133

Votación

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

El honorable Concejo Municipal **aprueba el Acta de la Sesión del 11 de septiembre, N° 133.**

AUDIENCIA CORO DE PROFESORES:

El Sr. Alcalde da paso a la audiencia otorgada a la organización Coro de Profesores de Los Alamos.

Se dirige al Concejo Municipal, el Presidente de la Organización, con 34 años de trayectoria, señalando han realizado presentaciones en diferentes partes del país y junto con difundir el canto coral, han representado a la Comuna de Los Alamos; durante este año han participado en algunos encuentros regionales y provinciales, quedando pendiente las presentaciones navideñas y en el mes de enero el Encuentro Nacional de Coros. Una de las preocupaciones de la organización es solventar los honorarios del Director del Coro, así como la participación del Encuentro Nacional en el mes de enero, monto que ascendería a \$1.000.000 y que solicitaron durante el mes de abril del presente año.

El Sr Alcalde y el Concejal Sr. Héctor Pinto saludan a don Francisco en el día del Profesor; el Concejal recuerda conversación sostenida el año pasado y señala que el Concejo solo requirió que el Coro de Profesores realice presentaciones locales y consulta si se hicieron.

Ante la consulta, el aludido responde que la presentación se realizó en la Parroquia y por lo reducido del lugar, puede que la convocatoria no sea tan masiva, pero se efectuaron. Agrega que ante invitación del Municipio efectuaron presentaciones en diferentes sectores de la Comuna y están disponibles para realizarlo nuevamente, pues con ello cumplen la misión de difundir el arte.

La Concejal Sra. Silvia Burgos saluda a los presentes y hace alusión al Día del Profesor; se alegra de contar con la presencia del Coro de Profesores y felicita por las actividades que realizan; no se cabe duda de la importancia de esta organización por la difusión de cultura y arte en la Comuna, que no puede ser alejado de nuestra sociedad. Sobre los espacios comunales, sugiere se utilice la casa de la cultura que se construyó en la Avda. Ignacio Carrera Pinto para ir integrando a los jóvenes, realizando la oportuna difusión de estas actividades. Por lo anterior sugiere que se contemple anualmente el aporte, aduciendo su contribución al arte y cultura comunal.

La Concejal Sra. Viviana Olave también expresa sus felicitaciones por el Día del Profesor, quienes contribuyen a inculcar valores y conocimientos a toda la sociedad. Señala que durante los 3 años de Concejal ha estado en las presentaciones del Coro de Profesores y asume responsabilidad sobre la falta de más exposiciones públicas, esperando que se subsane esta falta.

El Sr. Alcalde explica a los presente cómo funciona los aportes a instituciones, a través de distribución por cada concejales. Somete a votación del concejo Municipal la aprobación de Subvención al Coro de Profesores de Los Alamos, por el monto de \$1.000.000

Votación:

- Concejal Sr. Pablo Cea, como parte de la Comisión de Cultura, aprueba el apoyo al Coro de Profesores (Aporta \$100.000).-
- Concejal Sr. Héctor Pinto, reconoce que a esta fecha ya no quedan recursos y agradece la disponibilidad del Sr. Alcalde para realizar el aporte, aprueba.

El Sr. Alcalde recuerda que primero se debe votar la excepción en el monto de la subvención a entregar y somete a votación.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.

- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EXCEPCIÓN EN EL MONTO DE LA SUBVENCIÓN A ENTREGAR AL CORO DE PROFESORES DE LOS ALAMOS.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal, la aprobación de Subvención Especial al Coro de Profesores de Los Alamos, por el monto de \$1.000.000.-

Votacion:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_541/2019/

1.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EXCEPCIÓN EN EL MONTO DE LA SUBVENCIÓN A ENTREGAR AL CORO DE PROFESORES DE LOS ALAMOS.

2.- EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA EL CORO DE PROFESORES DE LOS ALAMOS, POR EL MONTO DE \$1.000.000.- PARA EL PAGO DE HONORARIOS DEL DIRECTOR.

El Sr. Alcalde hace presente situación del pago del Director del Coro, que corresponde a los honorarios del mes de marzo a la fecha, situación que puede traer problemas cuando se realice la rendición de los recursos.

Ante esto, el Concejal Sr. Héctor Pinto sugiere la posibilidad de solventar los gastos del director a través de un programa social, el próximo año.

El Presidente del Coro agradece los saludos del Concejo Municipal, así como el aporte que realizan a la cultura comunal.

COMODATO TERRENO PARA CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL MAPUCHE EN SECTOR DE PANGUE: AUDIENCIA MESA TERRITORIAL NEWENCHE:

El Sr. Alcalde presenta al Concejo Municipal a la Mesa Territorial Newenche y funcionario CONADI Chile Indígena y la solicitud de comodato Pangue para la ejecución de proyecto Chile Indígena 2019.

Saluda al Concejo Municipal la Srta. Anita Hormazabal, Directora Regional CONADI, quien agradece la instancia para solicitar comodato en el sector de Pangue para la instalación de un Centro Cultural Mapuche, señalando la gran introducción efectuadas por los profesores, en tema cultural. Agrega el anhelo del pueblo mapuche de la instalación de este centro cultural, con el respaldo de 4 comunidades, enmarcado en el Programa Chile Indígena que se instaló en esta Comuna y cuenta con un gran trabajo local. Solicita el apoyo al Concejo Municipal en esta iniciativa, dando gracias al Sr. Alcalde por la ayuda entregada para esta idea.

El Concejal Sr. Héctor Pinto consulta respecto de lo que se pretende hacer en este Centro Cultural Mapuche, señalando que hace tiempo está trabajando con las comunidades.

La Directora Regional indica que se trata de un proyecto mayor, donde se pretende inicialmente, la instalación de una ruka y cercado perimetral para lo cual cuenta con el monto inicial de \$30.000.000.-

El Sr. Alcalde aclara que el comodato no se efectúa con la CONADI, sino con una de las comunidades participantes de la Comuna y que está dentro del Programa Chile Indígena. Acto seguido somete a votación propuesta de entregar en comodato terreno municipal. Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_542/_2019__/_

APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO DE UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN SECTOR DE PANGUE PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO CULTURAL MAPUCHE EN PANGUE A TRAVES DEL PROGRAMA CHILE INDIGANA. LA ENTREGA EN COMODATO ES A LA COMUNIDAD INDIGENA RAYEN DE PANGUE.

El Concejal Sr. Héctor Pinto felicita a la Directora de CONADI así como a las comunidades que están trabajando en el sector de Pangue para la instalación del Centro Cultural.

La Concejal Sra. Viviana Olave felicita el trabajo que están realizando, tanto la CONADI como las comunidades, valorizando la iniciativa para este Centro Cultural, recordando su conversación con el ex Alcalde por el destino de este terreno; manifiesta su voluntad de apoyar la iniciativa, con la seguridad de que también sus colegas lo harán.

La Concejal Sra. Silvia Burgos, en primer lugar, felicita a los presentes, especialmente a los dirigentes, que realizan un papel importante y protagónico en esta iniciativa. Presenta su voluntad de apoyar a la cultura mapuche y esta instancia en particular.

El Concejal Sr. Víctor Burgos saluda a los presentes y manifiesta que el terreno aludido no podía haber quedado en mejores manos, felicitando la iniciativa y presenta su voluntad de apoyarlos en esta solicitud, que dará identidad al sector.

El Concejal Sr. Pedro Pavez felicita a las comunidades y señala que conoce de cerca la iniciativa, manifiesta su apoyo a la solicitud presentada indicando que conoce el diseño del proyecto y les insta a continuar trabajando, reiterando su apoyo.

El Concejal Sr. Pablo Cea agradece poder formar parte de esta iniciativa que tiene por objetivo un gran proyecto para las comunidades de la Comuna, señalando todo su apoyo a la iniciativa.

El Sr. Alcalde recuerda que el año 2014, con la participación del Concejal Patricio Aníñir y el Alcalde Jorge Fuentes, el Municipio compró este terreno y considera que hoy con este importante proyecto se vuelve a dar vida a las comunidades rurales, notoriedad y participación, señalando que se darán todas las facilidades para el comodato a la Comunidad Rayén y solicita que este centro se destine a todas las actividades que se realicen en el ámbito, recordando el Wetripantu que realiza el área de Salud en el lugar. También solicita que el proyecto sea socializado con las mesas urbanas de la Comuna y dada la urgencia, requerirá que el Asesor Jurídico agilice las gestiones del comodato.

El Concejal Sr. Héctor Pinto solicita al Sr. Alcalde acceder a la petición de realizar una Reunión en el sector de Pangue e informar a la comunidad de esta iniciativa y del comodato del terreno aludido; así también solicita gestionar una visita a la novena región para conocer las diferentes etapas del proyecto.

La Directora Regional de la CONADI indica que el proyecto estaba desde hace tiempo y que hoy se está aportando un recurso para que se realice y espera se concrete en su totalidad, generando espacios para dar a conocer la cultura mapuche, tanto en el área urbana como rural.

El Sr. Alcalde señala que terminado el proceso del comodato, se invitará para la recepción de este documento.

El representante de la comunidad, se manifiesta muy contento de hacer realizar un sueño de muchos años y gracias a los Concejales Héctor Pinto y Viviana Olave se ha podido retomar la idea para concretarla a través del Programa Chile Indígena.

La Encargada del Área Intercultural destaca el trabajo realizado con las comunidades y agradece a la Directora de Conadi por su contribución a la unidad de las comunidades rurales, así como el trabajo de la Oficina Municipal, el apoyo del Sr. Alcalde y Concejales. Invita a actividad que se realizará el día 16 de noviembre e informa que se realizará una nueva pasantía a Nueva Imperial, donde asistirán dirigentes de las comunidades y tendrán la oportunidad de conocer el proyecto.

El Sr. Alcalde informa que se comenzará con los trabajos de abasto de agua en sector Los Avellanos y Pitra, que beneficiará a 13 familias y el monto de la inversión es de \$110.000.000; los trabajos se iniciarán durante la presente semana.

AUDIENCIA FUNCIONARIOS DE LA AFUDAEM:

A continuación, se dirigen al Concejo Municipal, los dirigentes de Funcionarios de la Educación, señalando que ingresaron una solicitud de apoyo en Subvención para celebrar el Día de los Funcionarios de la Educación; comenta que han apoyados socialmente a funcionarios que se han visto afectados por alguna pérdida, así como a la familia del funcionario recientemente fallecido (Rafael Sáez Paz (Q.E.P.D.), chofer, situación por la cual también han pospuesto la celebración de su día.

El Sr. Alcalde recuerda que la solicitud de subvención que presentan estos funcionarios, es por el monto de \$400.000 y fue informada en el Concejo anterior. Agrega que el recurso está resguardado y solo falta la aprobación de los señores Concejales, resaltando que es la primera vez que presentan la solicitud.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la aprobación de Subvención por el monto de \$400.000.-

Votación

- Concejal Sr. Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Sr. Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Sra. Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Sra. Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Sr. Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Sr. Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_543/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN FORMA UNANIME LA ENTREGA DE SUBVENCION ESPECIAL A AFUDAEM, POR EL MONTO DE \$400.000.- PARA CELEBRACIÓN DE DÍA DEL FUNCIONARIO.

El representante de los funcionarios del Departamento de Educación, expresa al Concejo Municipal la situación a que se verán enfrentados los funcionarios por desaparición de los DAEM, lo cual los tiene bastante preocupados. Señala que realizarán una reunión donde espera puedan asistir Concejales y Alcalde, donde esperan proponer la postergación de los servicios a nivel provincial; la información se enviará oportunamente por correo electrónico.

REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL:

El Sr. Alcalde señala Reglamento Interno Municipal que fue enviado al correo de cada Concejales,, donde se agrupa la reglamentación legal del Municipio, no existe iniciativa local, sino es el conjunto de reglas a nivel nacional y para conocimiento de los funcionarios y Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que ha revisado solo la mitad del documento y sugiere votarlo durante la siguiente semana; además, se refiere a información municipal entregada y le gustaría contar también con la información de las Obras que se están ejecutando en la Comuna.

La Concejal Sra. Viviana Olave también solicita postergar su votación, pues no ha terminado de leerlo. Señala que no se está cumpliendo en la entrega de información a los Concejales por parte de las Oficinas Municipales.

La Concejal Sra. Silvia Burgos señala que lo leerá y admite que aún no ha visto el documento; solicita postergar votación.

El Sr. Alcalde señala que su aprobación se posterga para la próxima reunión de Concejo, a fin de dar oportunidad de revisar el documento.

FERIA LIBRE PRIMERO DE NOVIEMBRE:

El Sr. Alcalde hace entrega de un informe que contiene los valores de la Feria que se realiza el 1° de noviembre, a fin de que se tome conocimiento del tema, señalando que se está priorizando que los permisos se otorguen a feriantes de Los Alamos.

El Concejal Sr. Pedro Pavez sugiere dejar cupos para gente que realmente necesita, por ejemplo, para personas que están cesantes y quieren aprovechar esta instancia.

El Sr. Alcalde sugiere ver cada caso con el Sr. Patricio Tapia. El Administrador Municipal indica el caso especial de las cocinerías, en cuyo caso los permisos son limitados; en el caso que se realicen en casas particulares, se puede evaluar.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala que ha visto muchas solicitudes y no se ha negado a ningún vecino; pero si se está requiriendo el permiso de Salud para la instalación de cocinerías. Sugiere que se requiera ficha de protección social para otorgar los permisos.

El Concejal Sr. Pablo Cea consulta por costo de cocinerías y sugiere analizar caso a caso, por situación particular de cada una de las solicitantes; relata situación particular de vecina de Tres Pinos.

El Sr. Alcalde entiende la labor social, pero los valores son establecidos y se fijan dada la buena rentabilidad de las cocinerías durante esta fecha. De todas formas, manifiesta su voluntad de poder analizar algún caso especial.

Somete a votación el Sr. Alcalde.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba y solicita ver casos extremos.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba y ante una evaluación, sugiere no dejar exento de pagos los permisos.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba y sugiere dar las facilidades de pago si es factible en casos excepcionales.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.

- Concejal Pedro Pavez, aprueba y solicita ver casos excepcionales para disminución de aranceles, en casos puntuales.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 544/2019__/_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LOS ARANCELES PARA PERMISOS MUNICIPALES EN FERIA DEL 1° DE NOVIEMBRE.

ENTREGA DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El Sr. Alcalde informa la entrega del Informe del Tercer Trimestre de la Ejecución Presupuestaria 2019, Municipal, de Educación y de Salud.

El Sr. Alcalde entrega el Proyecto de Ordenanza de Extracción de Aridos para análisis y posterior aprobación en próxima Reunión de Concejo.

MODIFICACION DE PROYECTO DE LA COMUNIDAD CATOLICA SAN JOSE OBRERO DE CERRO ALTO:

El Sr. Alcalde da a conocer solicitud de la Comunidad Católica San José Obrero de Cerro Alto, quienes requieren autorización para cambio de Proyecto en Subvención Municipal otorgada por el Concejo Municipal. Somete a votación del Concejo.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 545/2019__/_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CAMBIO DE PROYECTO EN SUBVENCION MUNICIPAL ENTREGADA A LA COMUNIDAD CATOLICA SAN JOSE OBRERO DE CERRO ALTO PARA COMPRA SALA DE BAÑO CON LOS RESPECTIVOS ACCESORIOS.

PROYECTO PAVIMENTO PARTICIPATIVO CALLE LOS MAÑÍOS Y LOS MANZANOS DE CERRO ALTO.

El Sr. Alcalde recuerda quedó pendiente la aprobación de aportes para Proyecto Pavimentación de Calle Los Maños y Los Manzanos de Cerro Alto.

Explica el Sr. Poblete, Director de la Secplan, los acotados plazos de postulación de estos proyectos y para lo cual se requiere el Acuerdo del Concejo Municipal de los aportes que se informan.

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal el aporte para postulación del Proyecto de Pavimentación de calle Los Maños y calle Los Manzanos de Cerro Alto.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_546/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020 UN APOORTE SI FUESE NECESARIO PARA EL PROYECTO DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA DE CALLE LOS MAÑOS POR UN APOORTE DE SUS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE \$800.000.- (OCHOCIENTOS MIL PESOS) Y CALLE LOS MANZANOS POR \$1.311.000 (UN MILLON TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS).-

COMISIONES DE CONCEJALES:

El Concejal Sr. Víctor Bustos presenta rendición de Comisión efectuada por los Concejales Silvia Burgos, Héctor Pinto, Viviana Olave y Víctor Bustos, en la ciudad de Viña del Mar, Encuentro de Concejales; donde se vieron temas de descentralización, aprobación de licitaciones concesiones y permisos; finanzas municipales; Ley de Gobernadores Regionales, señalando su personal desacuerdo con el tema, por cuanto se puede dar diferencias políticas entre los gobernadores y delegados provinciales.

En otra comisión informa a la ciudad de Santiago, durante los días 13 al 15 de octubre, en diferentes reuniones con autoridades comunales y dirigentes sociales, en Banco Estado por situación de cajero de Antihuala; en Bosques Arauco por compra de terrenos para Cementerio Municipal, por la suma de \$22.000.000; en el Ministerio de Interior para ver tema del terreno de Maderinter; reunión con Ministro de Vivienda para gestión de ampliaciones. Entrega informes de Comisiones efectuadas.

La Concejal Sra. Viviana Olave se refiere a las condicionantes para la instalación de cajeros automáticos y entiende que se debe contar con un monto en transacciones para que el cajero de Antihuala sea gratuito.

La Directora de Control señala que el contrato estipula montos relacionados con el costo de mantención. El Sr. Alcalde indica que estaría condicionado por cantidades de transacciones, por lo que sugiere se revise el convenio suscrito con Banco Estado.

La Concejal Sra. Viviana Olave señala que cada vez que han hablado con la persona en Santiago, tiene toda la información y les señaló la demora en las respuestas por parte del Municipio; solicita que se concrete este beneficio para el sector.

El Sr. Alcalde recuerda que en el mes de mayo se planteó el cambio de la dirección y la información se remitió el 20 de junio, no en septiembre.

El Concejal Sr. Héctor Pinto solicita se vea situación del costo de mantención y recuerda que los ejecutivos estarán en la Comuna el día 23 de octubre y solicitaron la presencia del Jefe de Finanzas y el Administrador de los Programas.

El Sr. Alcalde solicita el informe de Finanzas para ver los ingresos por concepto de intereses del Banco Estado; recordando los montos comprometidos no son los reales.

El Sr. Eric Poblete indica que el correo electrónico se envió desde el Municipio el 13 de septiembre y el Banco envió respuesta en Octubre.

El Concejal Sr. Pablo Cea informa Comisión efectuada en la ciudad de Santiago, en el Ministerio del Deporte, para solicitar apoyo en recursos para la Comuna de Los Alamos, a través del Programa Elige Vivir Sano para realizar proyecto en el área deportiva, no solamente en fútbol.

También solicitaron insertar el Estadio de Antihuala en el Plan de Financiamiento Regional; agrega que aprovecharon la instancia para invitar al Subsecretario a Inauguración de Campeonato Sub 13 que se efectuada en el mes de enero en la Comuna de Los Alamos.

El Sr. Alcalde agradece gestión y solicita haga llegar el informe escrito.

Sobre el tema, el Concejal Héctor Pinto señala que debe existir respaldo de la Comisión y el correo previo, pues personalmente, participó en otras reuniones y no cuenta con el respaldo previo.

El Sr. Alcalde indica que están los abogados presentes para entregar la información de la Corporación y que pueda ser analizada para votación en reunión posterior.

El Concejal Héctor Pinto señala que no se le ha entregado la información y sugiere se presente en sesión próxima, pues no está en tabla.

El Concejal Pablo Cea plantea su interés en conocer el tema; misma posición presenta la Concejal Silvia Burgos y Concejal Viviana Olave.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Alcalde cede la palabra para exposición de puntos varios de los Sres. Concejales

Concejal Sr. Pedro Pavez:

1. Presenta su inquietud respecto de la situación de las fosas sépticas en la Comuna.
 - a. El Sr. Alcalde informa respuesta a documento del 18 de julio que fue emitido por el Alcalde de Los Alamos al Director de la ONEMI, donde se plantea que no se puede tratar como Emergencia Sanitaria la situación, dado que no ha sido declarada como tal por la Institución de Salud y se plantea la situación de vulnerabilidad social de las familias, que no cuentan con acceso a alcantarillado. Explica que este oficio llegó a la Gobernación Provincial. Con esto, señala que se realizará una nota con la situación actual de las fosas sépticas en la Comuna, dada su molestia por el tratamiento del tema.
 - b. El Concejal Sr. Pablo Cea comparte la molestia, pues en muchas oportunidades consultó en Gobernación por este tema; se suma a cualquier queja que se deba presentar.
 - c. El Sr. Alcalde señala su interés de presentar la queja directamente en la Intendencia, por lo que se iniciará gestiones para conseguir audiencia.
 - d. El Concejal Sr. Héctor Pinto sugiere comunicar esta molestia a la Gobernación. Sugiere no socializar información a la comunidad sin antes buscar una solución.
2. Consulta por temas pendientes con Vialidad, recordando que vendrían al Concejo.
 - a. El Sr. Alcalde solicita reiterar solicitud de visita a través de oficio. Comenta que ante cambio de fecha de la audiencia, comunicaron que el Director no podría asistir al Concejo por actividades programadas en esta fecha.
 - b. El Concejal Sr. Pedro Pavez manifiesta que el camino se está deteriorando cada vez más, lo cual está molestando a las comunidades, quienes podrían tomar acciones como tomarse el camino.
3. Presenta situación en calle Independencia con Ignacio Carrera Pinto, que está peligroso, por alta afluencia de vehículos.
 - a. El Sr. Alcalde sugiere comunicarlo al Departamento de Obras para que efectúe la reparación.

Concejal Sr. Víctor Bustos:

1. Está viendo algunas situaciones que ve directamente con los Departamentos Municipales.

Concejal Sra. Viviana Olave:

1. Señala su primer tema también está relacionado con la limpieza de fosas, señalando sacó fotografías y envió a Diputado Monsalve para conseguir apoyo.
2. Presenta molestia por atención en urgencia, específicamente los módulos de atención que no cuenta con la privacidad adecuada para la administración de los medicamentos, quedando expuesta a la vista de las demás personas. Reitera su petición de cambio de rieles de cortinas.

3. Solicita gestionar reunión con equipo municipal para la reparación de caminos y que en lo posible, a fines de diciembre se comience con aplicación de matapolvo.
 - a. El Sr. Alcalde solicita a don Eric programar una reunión con funcionarios municipales y concejales comenzar con los trabajos de reparación de caminos.
4. Agradece la disposición del Sr. Poblete, Felipe y Gamal, que siempre contestan a sus consultas y requerimientos; así también a don Patricio y Sra. Marta.

Concejal Sra. Silvia Burgos:

1. Presenta su preocupación, pues aún recibe reclamos por atención en SAR; relata situación de atención a niña de 5 años, que consultó varias veces y finalmente la derivaron directamente a Concepción por paro respiratorio, con diagnóstico de bronconeumonía; le preocupa la calidad de médicos que estamos contratando.
2. Le preocupa la noticia dada por situación de limpieza de fosas y señala que debemos buscar una solución urgente, por la amenaza que presenta para la salud de las personas.
3. Solicita que además del tema de las fosas con el Intendente, ver la grave situación del recorte de Presupuesto a la Provincia de Arauco y nuestra Comuna, con toda la necesidad que existe hoy. Debe existir una preocupación mayor en el tema y manifiesta su desacuerdo con la rebaja presupuestaria.

Concejal Sr. Héctor Pinto:

1. Plantea que el Concejo Municipal puede tener diferencias, pero siempre estarán de acuerdo en los temas que afectan a la Comuna y cree que se debe hacer sentir la molestia con la Gobernación, por la falta de interés en solucionar los problemas de la Comuna. Sobre el tema de Vialidad, indica que conversó con él y no tiene la voluntad de asistir al Concejo Municipal, sugiriendo hacer llegar la molestia al Director Regional.
 - a. El Sr. Alcalde indica que enviará correo para solicitar asistencia de Vialidad al Concejo Municipal, con copia a Dirección Regional.
2. En puntos varios, solicita al Sr. Alcalde los anexos del Presupuesto Municipal 2020, con la cartera de proyectos y programas para el próximo periodo.
 - a. El Sr. Alcalde señala que instruirá se envíe esta información.
3. Presenta su preocupación por la situación de la Plaza de Armas y consulta por respuesta a los vecinos.
 - a. El Sr. Alcalde señala que es un tema de garantía, pues se trata de un Proyecto Minvu y se ha realizado la consulta pertinente.
 - b. El Concejal sugiere hacer oficio a Dirección Regional.
4. Manifiesta su preocupación por los trabajos de Essbio en el Centro de Los Alamos
 - a. El Sr. Alcalde solicitó a Dirección de Obras que realicen la fiscalización de estos trabajos, señalando que no harán recepción si no queda en buenas condiciones.
5. Plantea preocupación de microempresarios por situación que está fuera de control, por camionetas de otras Comunas que vienen a realizar ventas en la Comuna, no existe fiscalización a estos vehículos y no pagan permiso municipal; situación se repite en diferentes sectores de la Comuna.
 - a. El Sr. Alcalde explica que falta herramientas para fiscalizar y Carabineros nos debe apoyar en ello, junto a la Ordenanza Municipal.
6. Le preocupa situación del Desarrollo Rural, señalando no se han presentado iniciativas para riego y existen recursos disponibles para postular; consulta por las gestiones del Municipio al respecto.
 - a. El Sr. Alcalde explica que los Encargados son Prodesal y PDTI, dependiendo de los Programas y Proyectos que se desarrollan a través de INDAP; se debe ver las nuevas herramientas que se implementan con situación de sequías
 - b. El Sr. Poblete indica la existencia de variadas iniciativas para implementación del área rural.
7. Le gustaría conversar situación de instalación de cocinerías en Feria del 1° de noviembre.

8. Solicita que el área jurídica pueda hacer presentación a los Concejales sobre lo que se está haciendo en la faja vía, a fin de aunar criterios y no exponer diferencias ante la comunidad.

Concejal Sr. Pablo Cea:

1. Realizó consulta a funcionaria de la Gobernación y le indican que la petición no se hizo a través de la Gobernación, sino directamente a la ONEMI y ellos contestaron enviando copia a la Gobernación; en años anteriores se ha solicitado a través de la Gobernación, consultado si es efectiva esta información.
 - a. El Sr. Alcalde desconoce la información solicitada; el Sr. Patricio Tapia explica cómo consiguió la respuesta desde la ONEMI y solicitará información a DIDECO por oficio enviado por Municipio.
 - b. El Concejal Cea también solicitó información del medio por el cual se envió el Oficio de la ONEMI a la Municipalidad.
2. Plantea situación de mal estado de los juegos del sector de Quillaitún; solicita un catastro del estado de esta implementación a nivel comunal, realizar su mantención al igual que las plazas.
3. Presenta situación de mal estado de caminos y solicita se realice la mantención, sobretodo en sector sur de la Comuna, sugiriendo anticipar la instalación de matapolvo.
 - a. El Sr. Eric Poblete indica que mañana se realizará la reunión con funcionarios municipales y concejales, a las 12 horas.
 - b. El Concejal Pedro Pavez plantea la existencia de material más económico y que cumple misma función.
 - c. El Secplan indica que el Municipio debe realizar las compras a través de Mercado Público y acogerse a los valores de este mercado.

El Sr. Alcalde señala que las cocinerías de la Feria del 1° de noviembre se instalarán en la Plaza de la Población Brisas del Sol, lugar donde se deberá efectuar trabajos previos para instalación de una fosa. Sobre sugerencia del Concejal Héctor Pinto señala es buena, pero se debe contar con autorización sanitaria.

PROPUESTA CONSTITUCION DE UNA CORPORACION:

El Sr. Alcalde comenta que la Unidad Jurídica realizará la presentación de la Corporación, que es una iniciativa que se ha ido desarrollando en estos meses y que pretende contar con otra institucionalidad en la Municipalidad para poder acceder a más recursos y poder trabajar con empresas cercadas y que puedan aportar a la Comuna. Como ejemplo, plantea situación de Campeonato Sub13, donde se podría contar con recursos por parte de empresas privadas, por lo cual solicita la colaboración del Concejo, pues se requiere contar recursos extraordinarios para la mantención de los estadios.

A continuación, la Unidad Jurídica Municipal explica al Concejo Municipal que la Corporación contribuirá a fomentar y desarrollar la gestión cultural, deportiva y artística; indica que lo importante es que cuenta con triple fiscalización, por Contraloría, Dirección de Control y el Ministerio de Justicia, quien entrega los estatutos para determinar la finalidad de la Corporación, que como ente es autónomo y no depende de la Municipalidad, sin embargo, puede acceder a subvenciones y aportes económicos necesario para sus sustento; además, debe tributar de acuerdo a la Ley y contar con un directorio, que deben ser personas jurídicas. Explica su conformación, las leyes que la rigen y su financiamiento.

Ante consulta del concejal Sr. Héctor Pinto, señala que pueden ser socios las entidades con rol y personalidad jurídica activa, sin límite de socio, con pago de una cuota de incorporación, cuotas ordinarias y extraordinarias; cuotas que deben ser establecidas en los estatutos y que pueden variar entre 1 y 4 UF.

El Concejal Sr. Pablo Cea por el beneficio que puedan tener las organizaciones socias. Se informa que existen diferentes tipos de socio: socios activos con derecho a voz y voto. El directorio se elige en asamblea constitutiva, pero en la primera designación es el Alcalde el Presidente.

Ante consulta del Sr. Alcalde de la conformación de la Corporación, la funcionaria explica que como primer requisito se presenta al Concejo Municipal, quien debe aprobar su conformación y posterior a ello se realiza el trámite de la Personalidad Jurídica. Respecto del beneficio, indica que no está dirigida a las personas naturales, sino para la Comuna.

Respecto a consulta del Concejal Pinto sobre tema de remuneraciones, la funcionaria explica que el directorio no recibe retribución, pero debe contar con el directorio ejecutivo que realice gestiones, pero no reciben remuneración.

El Sr. Alcalde indica que no tiene la intención de presidir esta corporación y una vez conformada, se deberá contar con directorio; su finalidad es contar con la corporación para la obtención de recursos adicionales para la Comuna, en las áreas de la cultura, el deporte y el arte.

El Concejal Cea sugiere reunirse con Municipalidades que cuentan con corporación y conocer sus experiencias.

El Sr. Alcalde señala que debe existir un aporte inicial desde el Municipio a la Corporación para que se destine al pago del director ejecutivo, que se debe encargarse del área financiera de la corporación. Agrega que se debe pensar en el interés general, no individual, pues con esto podemos acceder a recursos para actividades masivas en las áreas de la cultura y el deporte.

El Concejal Pinto señala le interesa el tema, pues con esto se pueden recibir donaciones de empresas privadas y con ello apoyar el área social.

El Sr. Eric Poblete señala que la corporación también debe contar con un domicilio.

El Sr. Alcalde señala que su interés es crear la corporación para acceder a mayores recursos para la comuna, pero no incurrir en mayores gastos en recurso humano.

Siendo las 12:20 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.

VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL

SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL

HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL

PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL

VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL

PEDRO PAVEZ ARAVENA
CONCEJAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE

PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE
EDTE CONCEJO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE